



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCION N.º0087

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 15/06/23

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0006475-9 y las necesidades de preservar el funcionamiento del servicio de Defensa durante la feria invernal julio 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el receso judicial de la estación invernal del año 2023 es desde el 17/07/23 hasta el 30/07/23 ambos inclusive.

Que el artículo 10 de la Ley 13014 dispone que la Defensa Pública tiene la misión institucional de “proporcionar servicios de defensa penal técnica a toda persona sometida a un proceso penal, a las personas condenadas hasta la extinción de la pena y a las personas sometidas a proceso, trato o condición en los que el Estado ponga en peligro su libertad o su indemnidad física; siempre que se niegue a designar un defensor de su confianza o que, por carecer de recursos económicos o porque otras circunstancias se lo impidan, no pueda contratar a un defensor de su confianza o que no haya optado por ejercer su propia defensa, en los casos y bajo las circunstancias en que la ley así lo dispone”.

Que resulta absolutamente necesario preservar la misión institucional durante el período de feria invernal julio 2023 para no resentir la normal prestación del servicio de defensa.

POR ELLO,

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el esquema de personal que permanecerá en funciones durante la feria judicial de la estación invernal julio 2023, el cual forma parte integrante de la presente como “ANEXO I”.

ARTÍCULO 2: Establecer que durante dicha feria judicial el agente de esta Defensa Pública que cuente con una antigüedad inferior a cuatro (4) meses, no gozará de vacaciones durante la feria. Estos agentes se consideran afectados para actuar durante el receso, sin perjuicio del resto del personal que corresponda (art. 28 del “Reglamento General de Agentes del SPPDP”, Resoluciones N.º 51/17 y modificatorias; art. 10 del “Reglamento General para el Defensor Provincial, Defensores Regionales, Defensores Públicos, Defensores Públicos Adjuntos y Administrador General del SPPDP”, Resolución N.º 25/13).

ARTÍCULO 3: El personal que deba prestar servicios por no tener la antigüedad mínima, lo hará en la dependencia del SPPDP que le sea asignada por la Defensora Provincial o por los Defensores Regionales de cada Circunscripción Judicial (Resoluciones N.º 51/17, N.º 52/17 y N.º 25/13).

ARTÍCULO 4: En la Circunscripción Judicial N.º 1, el servicio de defensa en las sedes de San Jorge, Coronda, Esperanza, San Justo y San Javier serán cubiertos por los defensores que a tales efectos sean designados en el Distrito Judicial N.º 1 Santa Fe. Asimismo en la Circunscripción Judicial N.º 2, en las sedes de Casilda, Cañada de Gómez, San Lorenzo y Villa Constitución, el servicio de defensa serán cubiertos por los defensores que a tales efectos sean designados en el Distrito Judicial N.º 2 Rosario. Respecto a la Circunscripción Judicial N.º 3, el servicio de defensa de los Distritos Judiciales N.º 8 Melincué, N.º 9 Rufino y N.º 16 Firmat, serán cubierta por los defensores que a tales efectos sean designados en el Distrito Judicial N.º 3 Venado Tuerto. En cuanto a la Circunscripción Judicial N.º 4, el servicio de defensa de los Distritos N.º



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

17 Villa Ocampo y Las Toscas, será cubierto por los defensores que a tales efectos sean designados en los Distritos Judiciales N°4 Reconquista y N.º13 Vera. Por último en lo atinente a la Circunscripción Judicial N°5, el servicio de defensa en el Distrito Judicial N.º15 Tostado, será cubierto por los defensores que a tales efectos sean designados en el Distrito Judicial N.º 10 San Cristóbal.

ARTÍCULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.

**FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA
PROVINCIAL
DR. MARTIN I. CACERES, SEC. DE GOBIERNO Y GESTIÓN PROGRAMÁTICA**

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ANEXO I

ESQUEMA DE PERSONAL QUE PERMANECERÁ DURANTE LA

FERIA INVERNAL - JULIO 2023

DEFENSORÍA PROVINCIAL: La Rioja 2657, ciudad de Santa Fe (0342)-4572454 // Mitre 2914, ciudad de Rosario (0341)-7775935.

DEFENSORÍA PROVINCIAL: La Dra. Estrella Moreno gozará de su licencia ordinaria, siendo reemplazada transitoriamente en sus funciones, por el Defensor Regional de la Primera Circunscripción Dr. Jorge Leandro Miró.

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PROGRAMÁTICA

FUNCIONARIOS:

Dra. Agostina Rosso (SANTA FE)

Dr. Rodrigo Giménez (ROSARIO)

EMPLEADOS:

Nora Marozzi (SANTA FE);

Olga Darré Schweizer (SANTA FE);

Ma. Josefina Galán (SANTA FE);

Ramiro González (SANTA FE);

Joaquín Alcalde Moleón (SANTA FE);

Josefina Ordano (SANTA FE).



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ADMINISTRACIÓN GENERAL

FUNCIONARIOS:

CPN Juan José Maspons (SANTA FE);

CPN Néstor Cattáneo (SANTA FE).

EMPLEADOS:

Gonzalo Falbo (SANTA FE);

Ma. Gimena Gutiérrez (SANTA FE);

Alejandro Olivera Torres (SANTA FE);

David Pussi (ROSARIO).

CHOFERES:

Lucía Morande (ROSARIO).

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORÍA REGIONAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: San Martín 3363, Santa Fe – (0342)-4572354.

DEFENSORÍA REGIONAL: El Dr. Jorge Leandro Miró permanecerá cumpliendo funciones.

DEFENSORES PÚBLICOS Y DEFENSORES PÚBLICOS ADJUNTOS:

Dra. Sonia Bustos (SANTA FE);

Dr. Nicolas Mosconi (SANTA FE);

Dra. Mario Guedes (SANTA FE);

Dr. Javier Casco (SANTA FE);

Dra. Magalí Mazza (SANTA FE);

Dra. Mercedes Mazzia (SANTA FE).

FUNCIONARIOS:

Dra. Georgina Pallavecini (SANTA FE);

Dra. Sandra Müller (SANTA FE).

EMPLEADOS:

Magalí Gimenez (SANTA FE);

María de la Paz de la Torre (SANTA FE);

Lucía Narvaez (SANTA FE);

María Virginia Farioli (SANTA FE);

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Alán Más (SANTA FE);

Eugenia Bertero (SANTA FE);

Belen Hoyo (SANTA FE);

Mariela Magnin (SANTA FE).

CHOFERES:

Leandro Aylagas (SANTA FE).

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORÍA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Sarmiento 2850, PB,
ala sur – (0341)- 4738011.

DEFENSORÍA REGIONAL: El Dr. Martín Riccardi gozará de su licencia ordinaria, siendo reemplazado transitoriamente en sus funciones, por la Dra. Daniela Asinari.

DEFENSORES PÚBLICOS Y DEFENSORES PÚBLICOS ADJUNTOS:

Dra. Daniela Asinari (ROSARIO);

Dr. Hernán Soto (ROSARIO);

Dra. Maricel Palais (ROSARIO);

Dr. Mariano Buffarini (ROSARIO);

Dra. Antonella Antegiovanni (ROSARIO);

Dra. Alejandra Paolini (ROSARIO);

Dra. María Eugenia Carbone (ROSARIO);

Dr. Daniel Kantor (ROSARIO).

FUNCIONARIOS:

Dr. Marcelo Marasca (ROSARIO).

EMPLEADOS:

Guillermo Cantalejo (ROSARIO);

Maximiliano Moreno (ROSARIO);

Wanda Vaschetto (ROSARIO);

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Agustina Maras (ROSARIO);

Yaneri Agusti (ROSARIO);

Ciro Bonomelli (ROSARIO);

Martiniano Jessé (ROSARIO);

Alejandra Bicocha (ROSARIO).

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORÍA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Alvear 671, Venado Tuerto – 03462/426670.

DEFENSORÍA REGIONAL: El Dr. Mariano Mascioli gozará de su licencia ordinaria, siendo reemplazado transitoriamente en sus funciones, por la Dra. Silvia Couselo.

DEFENSORES PÚBLICOS Y PÚBLICOS ADJUNTOS:

Dra. Silvia Couselo (VENADO TUERTO)

Dr. Agustín Dutto (24.06.23 al 30.06.23 – MELINCUÉ)

FUNCIONARIOS:

Dra. Silvia Gamba (VENADO TUERTO)

EMPLEADOS:

Eric Kleiber (VENADO TUERTO)

Nori Crespo (VENADO TUERTO)

Natali Mattalia (VENADO TUERTO)



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORÍA DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Mitre 1927, Vera – 03483/422618.

DEFENSORÍA REGIONAL: La Dra. Valeria Lapissonde gozará de su licencia ordinaria, siendo reemplazada transitoriamente en sus funciones, por el Dr. Daruich Matías.

DEFENSORES PÚBLICOS Y PÚBLICOS ADJUNTOS:

Dr. Matías Daruich (VERA);

Dra. Ma. Noel Severo (RECONQUISTA).

EMPLEADOS:

Fernando Aramburu (VERA).

Gastón Mudryck (VERA).

Carolina Paduan (RECONQUISTA).

Franco Cignetti (RECONQUISTA).

Tania Stachina (LAS TOSCAS).



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORÍA REGIONAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

Rivadavia 974, Rafaela – 03492/453042.

DEFENSORA REGIONAL: El Dr. Carlos Flores Zanella gozará de su licencia ordinaria, siendo reemplazado transitoriamente en sus funciones, por la Dra. Georgina Allasia.

DEFENSORES PÚBLICOS Y DEFENSORES PÚBLICOS ADJUNTOS:

Dra. Georgina Allasia (RAFAELA)

Dr. Adrian Rocca (SAN CRISTÓBAL)

EMPLEADOS:

Lucio Barindelli (RAFAELA)

Rordirgo Carranza (RAFAELA)

Graciela Minuet (SAN CRISTÓBAL)